

**MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS**

CONCÓN, 04 SEP 2018

DECRETO ALCALDICIO N° 1945 /

TENIENDO PRESENTE: Certificado de Zonificación N°62 del 15.06.2018 de la Dirección Obras Municipales. Solicitud de Ingreso N°158 de fecha 21/06/2018 del Departamento de Rentas. Fotocopia de Cédula de Identidad a nombre de Ricardo Rojas A. Contrato de Comodato, Marcia Ximena Barrera Braune a Ricardo Rojas Arancibia de fecha 28.05.2014. Resolución Exenta N°1805169459 del Seremi de Salud, Reg. de Valpo. Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio y Form.22/18 del SII. Certificado N°197 del 26.07.2018, emitido por la I. Municipalidad de Viña del Mar. Declaración Jurada de Propaganda y/o Publicidad. Foto fachada propiedad. Croquis de ubicación.

VISTOS: La Ley N°20.494 la cual agiliza trámites para el inicio de actividades de nuevas empresas. Decreto Alcaldicio N°1031 del 2403.2014, Ordenanza Municipal Patentes Municipales Provisorias. El Art. 24 y 26 del D.L. 3063, y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- OTÓRGUESE PATENTE:	COMERCIAL PROVISORIA (LEY 20.494)
AL CONTRIBUYENTE:	RICARDO ANDRÉS ROJAS ARANCIBIA
RUT:	[REDACTED]
GIRO:	OTRAS ACTIVIDADES DE ENTRETENIMIENTO N.C.P.
DOMICILIADO EN:	[REDACTED]
ROL:	5401-24
	2º. SEM.2018
PATENTE	\$443.069.-
ASEO	\$ 21.677.-
PROPAGANDA N/L-2 M2.	\$ 17.946.-
TOTAL	\$482.692.-

El plazo de esta Patente Provisoria tendrá una vigencia de 01 año, a partir de la fecha del presente Decreto Alcaldicio, una vez cumplido el plazo se entenderá caducado por el solo ministerio de la ley.-

Si la Dirección de Obras manifestara la existencia de observaciones y condiciones que debiesen cumplirse deben ser subsanadas dentro de este plazo para otorgar la patente definitiva, en atención a lo señalado en el Art. N°7 de la Ordenanza de Patentes Provisorias.

2.- NOTIFÍQUESE el presente Decreto Alcaldicio por la Secretaría Municipal.

3.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARÍA MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

EAO/NAN/nan.-
Distribución:

- ❖ Interesados.
- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ D.O.M.
- ❖ D.A.F.
- ❖ Departamento de Rentas Municipales (2)

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		3